

INFORME SECRETARIAL. Susa, Cundinamarca, 29 de junio de 2023. En la fecha entran al Despacho las presentes diligencias informando que la Inspección de Policía de Susa Cundinamarca realizó la devolución del Despacho Comisorio 002 debidamente diligenciado. Provea.

**WALTER YESID AVILA MENJURA
SECRETARIO**



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Distrito Judicial Cundinamarca
Circuito Judicial Ubaté
Juzgado Promiscuo Municipal Susa

REF:
Rad. 2022-00070
Proceso Ejecutivo
Demandante. Jaime Orlando Pineda Alarcón
Demandado. Liz Carolina Pineda Bonilla
Decisión: Agregar al expediente

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Susa, veintinueve (29) de junio de dos mil veintitrés (2023).

Visto el informe secretarial que agréguese la documentación que antecede al cuaderno de medidas cautelares para ser tenida en cuenta en el momento procesal pertinente

Por secretaria háganse las anotaciones correspondientes.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

**RODOLFO ALBERTO VANEGAS PÉREZ
JUEZ**

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
SUSA - CUNDINAMARCA
EL ANTERIOR AUTO SE NOTIFICA POR
ESTADO:
No. 19.
De hoy **30 de junio de 2023**
El secretario

WALTER YESID AVILA MENJURA

Carrera 3 # 6-02
CEL: 3172388210 – jprmpalsusa@cendoj.ramajudicial.gov.co
SUSA - CUNDINAMARCA

Firmado Por:
Rodolfo Alberto Vanegas Perez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Susa - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ebc06b6f64c9dc158ca1d332dc966a9a8cb6add7e722dd141f112c07c4d4a4bc**

Documento generado en 29/06/2023 03:50:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>